

MEMORANDO. N° S/N /2018.
ANT. : SAI, N°: MU263T0002267
MAT.: INFORMA
RECOLETA,

DE: JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA JURÍDICA

A: HECTOR CONTRERAS
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

Junto con saludar, y en virtud a lo consultado a esta Dirección de Asesoría Jurídica, mediante solicitud de Acceso a la Información individualizada en antecedentes, informo a usted lo siguiente.

-respecto a lo consultado *“fui a comprar a la vega y siguen cobrando los estacionamiento..... me gustaría saber si eso corresponde...”*

Es menester señalar a usted, que en la actualidad, la empresa Concesiones Recoleta no cuenta con patente comercial otorgada por esta municipalidad en virtud de lo exigido por la Ley de Rentas Municipal, para desarrollar actividad comercial.

Por lo tanto, en virtud de lo anterior, cualquier cobro intentado por la empresa en la comuna de Recoleta es ilegal, puesto que no está habilitada para el ejercicio de la actividad comercial referida, en virtud que no cuentan con la correspondiente patente comercial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,




JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

JJG/CSG